

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros al mes de junio del 2023 del municipio de Aldama, Tamaulipas son el resultado de la gestión administrativa y económica desde el mes de enero al mes de junio del año 2023, proveen a los diversos usuarios de la información la situación financiera, el ejercicio presupuestal y flujos de efectivo al 30 de junio del 2023.

La información financiera y presupuestal que integran los estados financieros del municipio de Aldama Tamaulipas, incluye el informe de los ingresos recaudados y de los egresos ejercidos en el periodo mencionado.

Para la elaboración de los estados financieros el municipio tiene implementado el sistema de contabilidad gubernamental SAACG.NET, del cual el municipio cuenta con la licencia autorizada para operar el sistema informático por parte del Instituto de desarrollo técnico de las haciendas públicas (Indetec).

2. Panorama Económico y Financiero

La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio 2023 son los documentos legales que el Municipio de Aldama cuenta para recaudar sus ingresos y ejercer sus gastos e inversiones.

La Ley de Ingresos es la base legal por medio de la cual el municipio de Aldama género y recaudo los recursos, esta fue publicada en el periódico oficial del estado el día 27 de diciembre de 2022 en el tomo CXLVII edición vespertina número 154 y contempla la cantidad total de \$ 131,416,908.00 clasificados en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos de colaboración fiscal.

El Presupuesto de Egresos autorizado para el municipio de Aldama, Tamaulipas en el ejercicio 2023, en el establece la distribución del gasto operativo, subsidios y de inversión. Fue publicado el periódico oficial del estado el 30 de diciembre de 2022 en el tomo CXLVII edición extraordinario número 29, su importe anual es de \$ 131,416,908.00

3. Autorización e Historia

La Villa Presa del Rey, fue fundada el día 26 de abril de 1790 con el nombre Villa de la Divina Pastora de las Presas del Rey. El 25 de noviembre de 1828 se le concedió el título de Villa Aldama, para honrar a Juan José Marcos Gaspar Antonio de Aldama y González, prócer de la lucha por la independencia; a decir verdad, desde 1785 el capitán de milicias, don José Vicente de la Serna ya había iniciado actividades de asentamiento.

El 18 de junio de 1789, fue nombrado el teniente coronel, don Miguel Ignacio de Escandón y Llera, hijo mayor del Conde Sierra Gorda, don José de Escandón y Helguera el cual le instruyó para que se abocara en legalizar la fundación de la Villa de las Presas del Rey, bajo la advocación de la Divina Pastora. Se dice que los primeros fundadores fueron 76 familias, un total de 293 personas, provenientes de las Villas de Cruillas, San Fernando y Revilla hoy Guerrero, así mismo, se estableció la misión de San Vicente del Platanal, para congregar a los indígenas pames de la sierra maratines.

Por decreto del gobierno del estado cambia de nombre por el de Villa de Aldama el 25 de noviembre de 1828.

4. Organización y Objeto Social

El código municipal para el estado de Tamaulipas, establece que el municipio es una institución de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los señalados expresamente en las leyes. Constituye la unidad básica de la división territorial y de la organización social, política y administrativa del estado de Tamaulipas.

El municipio de Aldama está gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el presidente Municipal, dos síndicos y ocho regidores.

Dr. Alejandro García Barrientos	Presidente municipal
C. Karla Daniela Castillo Balderas	Primer síndico
Tec. Radiólogo Carlos Heriberto Vargas Villafuerte	Segundo síndico
Dra. Elsa Aguirre	Primer regidor
Dr. José Guadalupe González de Leija	Segundo regidor
Profra. Felicitas Medellín García	Tercer regidor
C. Francisco Javier Salas Jiménez	Cuarto regidor
C. Elizabeth Yáñez Galván	Quinto regidor
C. Susana Ávalos López	Sexto regidor
Ing. Rodrigo Sánchez Gallardo	Séptimo regidor
C. Gemma María Guadalupe Esquivel Álvarez	Octavo regidor

El municipio de Aldama tiene su domicilio legal y fiscal en el edificio de Presidencia Municipal en calle Independencia numero 101 zona centro, C.P. 89670 en el Municipio de Aldama, Tamaulipas, está inscrito ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos. Su RFC es MAT930102TQ1. Tiene las obligaciones fiscales de retención, entero y pago de ISR por pagos de sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento.

El municipio tiene a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

I.- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

II.- Alumbrado público.

III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV.- Mercados y centrales de abasto.

V.- Panteones.

VI.- Rastro.

VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento.

VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la constitución federal, policía preventiva municipal y tránsito.

IX.- Los demás que el congreso determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 30 de junio del 2023 fueron preparados de acuerdo a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Conac.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Para el reconocimiento y registro contable de ingresos se realizó en el momento que el efectivo ingreso a las arcas municipales.

El registro presupuestal y contable de los gastos se efectuó considerando los momentos contables: autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El municipio no cuenta con activos ni pasivos registrados en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Se presenta anexo por separado

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el municipio no cuenta y no realiza operaciones con estas figuras legales.

10. Reporte de la Recaudación

De acuerdo a lo ingresado del 1 de enero al 30 de junio del 2023 el Municipio ha recaudado un 58.70 % en relación a los ingresos pronosticados en la Ley de Ingresos

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los estados financieros el municipio no tiene contratada Deuda.

12. Calificaciones otorgadas

En virtud que no se tiene Deuda Pública, no se cuenta con calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se trabaja en el fortalecimiento del sistema de control interno

14. Información por Segmentos

No se presenta información financiera de manera segmentada

15. Eventos Posteriores al Cierre

En virtud que los estados Financieros son parciales en relación a la anualidad del ejercicio de la ley de ingresos y presupuesto de egresos esta situación no aplica.

16. Partes Relacionadas

El municipio de Aldama no cuenta con partes Relacionada que influyan en la toma de decisiones presupuestales y financieras

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados financieros, llevan la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta partida al 30 de junio es de \$ 8,567,670.13 y representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio y se integra de la siguiente manera:

Bancos /tesorería	\$8,567,670.13
-------------------	----------------

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo que refleja esta partida al 30 de junio es por la cantidad de \$ 3,513,481.51 se refiere a derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades propias del municipio en la presente y pasadas administraciones municipales, las cuales están en proceso de recuperar o en su caso se hace una revisión para determinar si son factibles de recuperar o no. El saldo se integra de la siguiente manera:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$492,568.64
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$3,020,912.87

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

Al 30 de junio del 2023 no existen bienes disponibles para su transformación.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de Junio el Activo fijo se integra de la siguiente manera:

Terrenos	\$19,488,120.40
Edificios no habitacionales	\$18,956,967.71
Bienes muebles	
Mobiliario y equipo de administración	\$2,861,236.98
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$130,828.28
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$58,750.90
Vehículos y equipo de transporte	\$5,164,490.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,001,584.25

Al 30 de junio del 2023 el Activo intangibles corresponde a paquetes y programas de informática que se utilizan en la generación de información financiera y se integra de la siguiente manera:

Software	\$72,998.80
Licencias	\$36,342.40

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El método de depreciación aplicado es en línea recta, al 30 de junio del 2023 la Depreciación acumulada de activos inmuebles y muebles es la siguiente:

Edificios no habitacionales	\$2,881,223.86
Depreciación acumulada de bienes muebles	
Mobiliario y equipo de administración	\$1,931,188.14
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$115,987.27
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$21,972.33
Vehículos y equipo de transporte	\$4,544,349.85
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$78,300.70

Amortización acumulada de activos intangibles

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

Software	\$91,164.36
----------	-------------

Pasivo

El saldo de esta partida al 30 de junio del 2023 es de \$1,426,242.87 y se refiere a las obligaciones de pago originados en el desarrollo de las actividades propias del municipio en la presente y pasadas administraciones municipales, las cuales están en programación de pago o en su caso se hace una revisión para determinar si son factibles de liquidar o no.

Su detalle es de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo	\$73,300.60
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$213,167.26
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$1,139,019.55
Otros pasivos a corto plazo	\$755.46

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados por este rubro en el periodo enero a junio del 2023 son \$8,128,018.92 y se clasifican de la siguiente forma:

Impuestos	\$6,309,624.03
Derechos	\$ 1,528,099.54
Productos	\$ 284,795.35
Aprovechamientos	\$ 5,500.00

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los ingresos recaudados en el periodo de enero a junio de 2023 fueron de \$69,404,922.03 y se integra de la siguiente manera:

Participaciones federales del ramo 28	
Fondo General de Participaciones	\$22,276,107.71
Fondo de Fomento Municipal	\$6,393,547.32
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$3,072,807.56
Fondo de Compensación	\$ 0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$955,421.62
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$532,693.04
Gasolina y Diesel	\$1,362,607.89
Fondo del Impuesto sobre la Renta	\$1,296,877.50
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	\$0
Aportaciones	
Fondo de infraestructura social municipal	\$14,190,048.00
Fondo de fortalecimiento municipal	\$12,794,076.00
Convenios	
Fondo Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimo 2022	\$295,739.34
Fondo Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestre 2022	\$93,781.00
Fondo Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimo 2023	\$1,852,525.08
Fondo Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestre 2023	\$587,447.00
Convenio Instituto de la Mujer	\$200,000.00
Programa regularización de vehículos	\$ 2,390,147.95
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	
Arrendamiento de zona federal	\$588,837.14
Tenencia o uso de vehículos	\$114,443.22
Fondo de compensación isan	\$126,279.93
Impuesto sobre automóviles nuevos	\$460,088.25
Otros incentivos económicos	\$195,466.82
Subsidios y Subvenciones	
Donativos	\$15,500.00

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

Otros ingresos

Representa transacciones de eventos inusuales, los ingresos recaudados por este concepto en el periodo de enero a marzo del 2023 fue la cantidad de \$39.28

Gastos y Otras Pérdidas:

En la partida 5110 Servicios Personales se muestra que la partida representa más del 10% del gasto total debido al número de trabajadores requeridos para cumplir con las actividades que le corresponde a cada unidad administrativa

En la partida 5120 Materiales y Suministros la partida muestra más del 10% debido a los insumos adquiridos para dar cumplimiento a las necesidades operativas que solicitan las unidades administrativas y a las demandas de la población, como mantenimiento de alumbrado público, arreglo de calles, mantenimientos de espacios públicos

En la partida 5.1.3 Servicios Generales la partida muestra más del 10% debido a los servicios contratados para dar cumplimiento a las necesidades que demanda la ciudad, tales como servicio de energía eléctrica, recolección de basura, limpieza de caminos, calles, parques, áreas verdes.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública está compuesta al 30 de junio del 2023 en \$50,215,309.60, se integra de la siguiente manera:

Superávit o déficit presupuestario ejercicios anteriores	\$1,717,021.49
Patrimonio municipal	\$24,797,736.74
Resultado del ejercicio 2013	\$2,572,423.93
Resultado del ejercicio 2014	-\$1,297,803.64
Resultado de ejercicio 2015	-\$595,795.78
Resultado de ejercicio 2016	\$3,295,514.92
Resultado de ejercicio 2017	\$8,754,491.06
Resultado del ejercicio 2018	\$4,284,881.38
Resultado de ejercicio 2019	-\$1,730,867.92
Resultado de ejercicio 2020	\$738,148.01
Resultado de ejercicio 2021	-\$3,791,428.67
Resultado de ejercicio 2022	-1,163,322.94

EL resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) 2023 en proceso es de \$12,967,073.73

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

Durante el presente ejercicio se realizó el reintegro a la Tesorería de la Federación de \$2,760.00 de los recursos no utilizados en el ejercicio 2022 de Fismun, Fortamun, Hidrocarburos Terrestre e Hidrocarburo Marítimo, el cual afecto a resultado del ejercicio 2022.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- c) Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2023	2022
Bancos/Tesorería	\$8,567,670.13	\$885,097.50
Total de Efectivo y Equivalentes	\$8,567,670.13	\$885,097.50

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$12,967,073.73	\$-1,163,322.29
movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$343,510.56	\$1,394,775.87
Depreciación	\$ 261,430.98	\$1,341,233.87
Amortización	\$82,079.58	\$53,542.00
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 12,945,888.81	\$ 231,453.58

Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 77,143,484.61
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 77,143,484.61

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

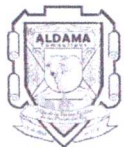


Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 67,790,148.15
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$19,749,658.96
Mobiliario y equipo de administración	\$322,260.20	
Mobiliario y equipo educacional recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública	\$16,547,264.77	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$2,880,133.99	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Mas gastos contables no presupuestales		\$16,525,448.60
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$706,800.59	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$936,543.42	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$14,882,104.59	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 64,565,937.79

d) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

8.1	LEY DE INGRESOS	
-----	-----------------	--



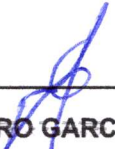
Notas a Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2023

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$131,416,908.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$91,618,619.43
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$2,390,107.50
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$77,143,484.61
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$77,143,484.61

8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$131,416,908.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$75,123,316.78
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$2,390,107.50
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$84,988,208.63
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$67,790,148.15
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$67,790,148.15
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$67,790,148.15

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL


DR. ALEJANDRO GARCIA BARRIENTOS


L.A.E. SERGIO ANDRÉS ARANDA RAMIRO

SINDICO MUNICIPAL/COMISION DE HACIENDA


C. KARLA DANIELA CASTILLO BALDERAS

